



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 13 de mayo de 2011

EXP-EXA N° 8.560/2010

RESCD-EXA: N° 298/2011

VISTO: la RESD-EXA N° 168/2011 emitida por Decanato, ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se aceptó la excusación y sustituyó a la Prof. Hilda Critina EGÚEZ como integrante del Jurado en la convocatoria para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática 1 de las carreras de: Licenciatura en Física, Profesorado en Física, Licenciatura en Química, Profesorado en Química (Plan 1.997) y Licenciatura en Bromatología (Plan 2.008), y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 04 de mayo del cte. año, resolvió homologar por unanimidad la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

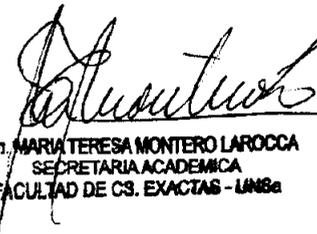
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 168/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se aceptó la excusación y sustituyó a la Prof. Hilda Critina EGÚEZ como integrante del Jurado en la convocatoria para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática 1 de las carreras de: Licenciatura en Física, Profesorado en Física, Licenciatura en Química, Profesorado en Química (Plan 1.997) y Licenciatura en Bromatología (Plan 2.008).

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA  
TZ  
lv

  
M<sup>ra</sup>. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa